

Precios de suscripcion  
en Murcia.

Mes 7 rs. y trimestre 19.  
A los números de los viernes  
solamente,  
mes 2 y 1/2 rs. y trimestre 7.  
A la cábala 10 rs. un año.

Se suscribe en la administra-  
cion, S. Lorenzo, 11.

# LA PAZ,

DIARIO DE MURCIA,

DE INTERESES MATERIALES, COMERCIO, INDUSTRIA, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Precios de suscripcion  
fuera.

Mes 9 rs. y trimestre 24.  
A los números de los viernes  
solamente,  
mes 5 rs. y trimestre 8.  
A la cábala 12 rs. un año.

Precio de los anuncios tres  
cuartos cada línea.

MURCIA 3 DE OCTUBRE.

Donde mas deben desplegar su celo las autoridades, es en la proteccion de los derechos que gozan las facultades científicas, contra las incomodidades con que las amenaza y molesta la intrusion, especialmente á las facultades médicas y de cirugía, que son las que están mas expuestas á sufrir las pesadillas que les produce la constante oposicion con que se defienden para no permitir se les usurpen sus derechos.

Nada mas justo que defender la propiedad simbolizada por los títulos de la ciencia, donde se representa el estudio y el genio, destinado ya á aplicar su vuelo, cuyo influjo sobre la naturaleza humana es tan benéfico.

Pero no es menester encomiarle, es necesario ponerle á salvo de las acometidas de una profanacion.

Nosotros que no pertenecemos á ninguna de esas decorosas clases, agenos por lo tanto de alimentar ni amor propio, ni personalidades, miramos imparcialmente sus prerogativas, y ayudados del prisma de la razon y la justicia reconocemos en ella un derecho mas que legal, para hacer respetar las atribuciones de su profesion, porque nadie sino ellas pueden administrar las doctrinas de su ciencia, ni gozar públicamente de las compensaciones á ellas solas reservadas, en virtud de la ley que se las concede.

Además de que esa clase de gente á quien acertadamente se les denomina intrusos, no tiene por lo regular los conocimientos periciales necesarios para ejercer tan honrosa como difícil profesion, por mas que los aleguen, además de que sus rutinarios principios reportan males de triste trascendencia; lo peor y mas irresistible es que se conceptúen autorizados para ejercer las predichas profesiones y que con sumo descaro den por única autorizacion el que es necesario que todos vivan procurándose las cada cual por donde mejor pueda.

Autorizacion bastante débil considerada aisladamente.

Pues que mas es un medio el robo del cual pudieramos usar para proporcionarnos la subsistencia y demás comodidades vitales? Y sin embargo podremos admitirlo? Podremos considerar como licito el latrocinio y usurpacion, nada mas que porque nos trae utilidades? Concederlo seria poner al mundo en un desacuerdo general.

Aquí de la futilidad de esa sentencia en la cual se apoyan enérgicamente los intrusos en medicinas y otras facultades. Sentencia estimable cuando se le agrega la idea de lo licito; pero odiosa y repugnante cuando se le suprime en la estension de lo que abraza.

Es verdad que es necesario que todos busquemos los medios de vivir; pero que esos medios sean admitidos razonables y que no pugnen abiertamente con las leyes, como contradicen los á que hechan mano los intrusos que se dirigen á atacar la propiedad; por que propiedad es la profesion esclusiva que la ley concede á una clase.

Desengañémonos, en fin, y principalmente los que defender quisieren aun en reciproca controversia, que los intrusos tienen un derecho á ejercer la profesion de la ciencia á que tocan con sus abusos: no tienen ninguno; y antes mas bien que ser en algo protegidos por las leyes, son castigados como usurpadores.

Lo único á que pueden ser acreedores, lo mas á que pueden aspirar y dispensarseles, es una condescendencia; pero nunca una tolerancia. Al prestarla una de las facultades, perdía de su jurisdiccion y por consiguiente sus querellas y reclamaciones sean justas y dignas de ser acogidas con empeño; porque mucho ganaria la ciencia con no permitir que sus doctrinas fuesen practicadas por sujetos estraños de las áulas donde se demuestran.

Y entonces tambien no se verán confundidas en tan nobles profesiones la ignorancia y el acierto, los sábios conocimientos y el errado tino.

Y sobre todo, por conclusion, que mirarán un respeto á sus derechos y justicia en sus peticiones.

Los gobiernos y autoridades privadas no obran mas dignamente que cuando distribuyen la justicia, y en este caso pueden administrarla defendiendo los intereses de la ciencia.—L. P. Delgado.

(El Mensajero.)

## NOTICIAS OFICIALES.

La Gaceta del 1.º contiene:

Un real decreto señalando el domingo 7 de noviembre próximo para la renovacion de los ayuntamientos en todos los pueblos de la península é islas adyacentes.

Otro admitiendo la dimision que del

cargo de oficial del ministerio de la Gobernacion ha hecho don Gavino Tejada.

Una real orden circular mandando que los tribunales y juzgados ordinarios encarguen siempre á los ingenieros de minas, los reconocimientos y diligencias periciales que sea necesario practicar en los negocios civiles y criminales.

Otra prescribiendo que por ahora no se conceda licencia á los encargados de la administracion de justicia sino por el propio ministerio, y esto en caso grave y extraordinario, mandando además que vuelvan á sus puestos todos los que estén disfrutando de ellas.

Y por último, una real ó den expedida por el ministerio de Ultramar creando en Filipinas una contaduria y direccion general de administracion local, encargada de los propios, arbitrios y cajas de comunidad.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 1.º de octubre.

De la Correspondencia.

—Se ha concedido á la casa Brook y compañía de Santiago de Cuba, sin subvencion, la construccion y explotacion de un ferro carril de 22 kilómetros de extension entre Santa Catalina de Guazo y Cerroguayas con prolongacion á la Caimanera presupuestado todo en 268,426 pesos.

—Algunas disputas particulares entre soldados romanos y franceses han dado origen á los rumores de que Su Santidad habia pedido al emperador Napoleon segun unos que reforzara la guarnicion francesa y segun otros que la retirara del pais. Como los hechos en que se fundan estos rumores son insignificantes y la guarnicion francesa en general se porta bien en Italia podemos desmentir ambos extremos y nos autoriza á ello una respetable correspondencia que hemos recibido de la Ciudad eterna.

—Ayer jueves á las cinco de la tarde el señor conde de Grifeo de los principes de Partana, y gentil-hombre con ejercicio que es de la real familia de Nápoles, acompañado del introductor de Embajadores, fué recibido en audiencia particular por SS. MM. con la esclusiva y grata mision de presentar á S. A. R. el Sermo. Sr. príncipe



de Asturias las insignias de la gran cruz de la real orden del mérito de Nápoles, soberana y fina demostración que SS. MM. recibieron con el mas vivo reconocimiento hácia su augusto y querido tío, y significaron al digno representante que así se lo manifestara.

—Ayer tarde y con las debidas formalidades, S. M. la reina se dignó condecorar al muy reverendo Nuncio apostólico de Su Santidad con las insignias de la gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III.

—El gobernador civil de Barcelona ha suprimido el alcalde de Castellanos nuevos, (es decir el llamado vulgarmente rey de los jitanos), por creerle incompatible con la Constitución de la monarquía española, puesto que los jitanos, contribuyen como los demás vecinos á las cargas é impuestos señalados para cubrir las atenciones del Estado. Los jitanos estarán en lo sucesivo exclusivamente bajo la vigilancia de los alcaldes constitucionales de los pueblos respectivos, para que sean empadronados aplicándoles las disposiciones comunes, y cuidando con especial esmero que no se eximan de ellas en manera alguna.

—El 28 del pasado mes se embarcaron en el arsenal de Mariaa de Lisboa á bordo del navío *Vasco de Gama* cuatrocientos confinados destinados al Africa occidental. Entre estos va un niño de 12 años acusado de haber asesinado á su padre, á su madre y á una hermana.

—Principiamos á recibir noticias de desastres marítimos causados por los últimos temporales. El *Comercio* de Oporto dice que en la Figueira hubo un gran temporal el 20 del pasado. Un barco de pescadores de la Caba de Sabos se fué á pique, y de los 21 hombres que lo tripulaban murieron 18.

—Parece que ha sido nombrado gobernador civil de Logroño el Sr. D. Francisco Latasa, que lo fue de la misma provincia durante el bienio.

—Ha regresado á esta corte de su expedición á Bélgica el general Van-Halen, que ha presenciado en Bruselas las fiestas nacionales que tuvieron lugar allí recientemente. El Sr. Van-Halen es también general muy distinguido en aquella nacion, donde ha peleado en 1830 por el triunfo de la libertad.

—Habiendo aceptado el obispo de Badajoz don Manuel García Gil el arzobispado de Zaragoza y don Fernando Argüelles y Miranda canónigo de la iglesia de Oviedo el obispado de Astoria se están practicando las diligencias necesarias para hacer su presentacion á la Santa Sede.

—Se han declarado incorporables en

las Universidades é Institutos los estudios de segunda enseñanza teología y cánones hechos en los seminarios conciliares previo el pago de la diferencia de matrícula dictándose, al efecto las oportunas disposiciones.

—El periódico oficial de hoy publica aprobada por S. M. la lista de las obras de texto para las facultades de filosofía y letras, ciencias, farmacia, medicina, derecho y teología.

—Ayer descargó una terrible tormenta sobre Cáceres que ha causado grandes destrozos en el norte de Extremadura hundiéndose un puente inmediato á Navalnoral.

—Ayer á las cinco y cuarto de la tarde llegó al puerto de Vigo el vapor *Ter* conduciendo la correspondencia de las Antillas. Ha empleado solo 18 dias en la navegacion. Ha traído 23 pasajeros. El 12 no ocurría novedad alguna en la Isla.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### Despachos telegráficos.

Londres 29. Se han recibido noticias de Rurachec del 4: tres regimientos desarmados se insurreccionaron cerca de Mogortas y trataron de apoderarse de las armas de los fusileros. Gran número de dichos rebeldes fueron muertos, otros se ahogaron en el rio perseguidos de cerca y 90 fueron hechos prisioneros, á quienes se impondrá la última pena. La pérdida de los ingleses fué insignificante.

París 29. Un hijo del rey de Camboja (Cochinchina) se ha convertido al catolicismo.—Los periódicos ministeriales insertan parte de los ordinarios discursos pronunciados en el comité de emigrados de Londres. El doctor Bernard presidia la sesion.—Las sesiones del congreso internacional de Bruselas sobre propiedad literaria y artistica continúan muy animados. (G)

## GACETILLA:

*Historia.* Hemos visto el último prospecto de la *Historia de los templos de España* en el que se hace ver que, vencidas las dificultades que se oponían hasta ahora á la realizacion de esta importante obra, podrán en lo sucesivo salir las entregas sin interrupcion.

Se han publicado ya 12, y están en prensa la 13 y 14, que se repartirán á la mayor brevedad.

Se reparten tres entregas al mes, constando cada una de ocho páginas á dos columnas de impresion en folio mayor, de papel marquilla imperial de

primera y una ó mas láminas, alterando los grabados en acero con cromolitografías, que contendrán los diseños de cuantos templos, reliquias y ornamentos sagrados sean dignos de estudio ó memoria.

*Brillantez.* Dice el propietario de un periódico Americano, que los artículos que le proporciona su editor, son tan brillantes, que los cajistas pueden componerlos á oscuras.

*Carta de un cajista.* Apreciable Marquita: desde el momento que supe que me negabas tu amor, tomé las galeras y aquí me tienes tomando medidas para componer le cosa de modo que despues de me lleve un pastel, pues me sería muy doloroso me tuvieran que corregir mis papás, por esta salida que yo no tenía ajustada y que tu sola eres la causa, pues las pruebas no dicen otra cosa.

Ahora estimaría me mandases la caja que obtiene en tu poder pues tengo que distribuir lo que contiene: poco espacio me queda para partir; no te encargas mas que los moldes que te entregué los dejes con la prensa que tenían. Espera no olvides mi encargo.

Sin mas dispon de este tu S. S. Q. B. T. P.

*Nota.* En la galera vamos tantos, que marchamos encaballados: disimula las muchas erratas,

*Tomates.* Modo de conservarlos sin necesidad de cocerlos.

El someter los frutos á la coccion para conservarlos altera siempre sus cualidades, y á veces los desnaturaliza por completo. Cuando los frutos son ácidos, como el tomate, sucede además que, si se cuecen hasta cierta consistencia en vasijas de cobre, como generalmente se hace, se cargan de principios metálicos que pueden perjudicar á la salud.

El siguiente procedimiento no tiene ninguno de esos inconvenientes; conserva el fruto todas sus cualidades naturales, y es tan sencillo como económico.

Se hace disolver una cantidad suficiente de sal comun con agua de fuente ó de rio. (Se conoce que el agua tiene bastante sal cuando echando en ella un huevo se mantiene á flote ó sobrenada). Escójense entonces los tomates madurados, colocándolos enteros y sin golpearlos ni comprimirlos en un puchero barnizado, que se llena enteramente de agua salada de modo que esta cubra enteramente los tomates. Tápese en segunda la basija ó el puchero con un plato sopero, de suerte que el fondo de este toque á los tomates que ocupan la parte superior. Por este sencillo medio se conservan los tomates mas de un año sin ninguna alteracion.



Cuando se quieran emplear para los usos culinarios, no hay mas que ponerlos á desalar previamente por tres ó cuatro horas en agua clara.

Solucion de la charada del núm. 171.  
**CARDONA.**

Idem á la del número 173.  
**RONCESVALLES.**

*Charada.*

Ya no brilla en los salones con la profusion antigua mi cuarta con la primera; ni tampoco está abolida, pues en guitarras y templos suele verse en nuestros dias.

Pero aseguro por Dios que si tu la necesitas, jamas te la mandaràn sin que antes fiel remitas con la primera y segunda nota y cambio á fecha fija, pues si no lo haces asi pueden darte alguna tunda en el delicado sitio que marca tercia y segunda.

Ven, que mi todo te espera seductora cual beldad, que es en el reino de Murcia linda y muy linda ciudad.

De mi segunda y tercia se echará mano, para dar á la hacienda si hay contrabando.

Y si el frio avanza en prima, tercia y cuarta hallo templanza.

Si otros consuelos quieres por que oro harta, acójete lijero á mi segunda y cuarta.

Pues asi empieza el nombre del asilo que da riqueza.

Un personaje ilustre de nuestra España que renombre adquirió puesto en campaña.

forma mi todo: No lo digas á nadie... Adios Teodoro.

*Mellado.*

**NOTICIAS RELIGIOSAS.**

Mañana san Francisco de Asis fundador.

Y pasado mañana san Froilan obispo y santos Atilano obispo y confesor y Plácido y compañeros mártires.

**JUBILEO.**

Estará en la iglesia de Capuchinas. Y pasado mañana en la de san Juan de Dios.

Se descubre á las 8 y media de la mañana y se reserva á las 5 y media de la tarde.

**CORREOS.**

**ENTRAN.** Madrid... 5 h. y 4 m. tar.  
Valencia... 6..... idem.  
Cartagena. 8..... idem.  
Andalucía. 1..... mad.  
**SALEN...** Madrid..... 8...23 .. mañ.  
Valencia... 1...30.... mad.  
Cartagena. idem.... idem.  
Andalucía. 10..... noch.

El despacho de cartas de lista está abierto desde las 7 y 1/2 á las 10 de la mañana y desde las 5 de la tarde á las 10 de la noche.

En iguales horas se certifican los pliegos particulares.

Los certificados que contengan papel de la deuda se certificarán de 12 á 1 de la tarde.

**CORREOS DE ULTRAMAR.**

Sale de Cádiz el 12 de todos los meses para las Islas Canarias, Puerto-Rico y la Habana, en vapores, enviándose por esta via la correspondencia para la América del Sud, los Estados- Unidos, Méjico y Canarias.

Salen tambien de Cádiz los dias 1.º y 16 de cada mes, en buques de velas, para Canarias, llevando correspondencias para la América del Sud, que recogen los paquetes ingleses en Santa Cruz de Tenerife.

**FERRO-CARRILES.**

*Salidas del de Alicante.*

Tren omnibus (coches de todas clases), sale á las 6 y 45 m. de la mañana.

Llega á Aranjuez á las 8 y 11 de la noche.

» á Toledo á las 9 y 52 id.

» á Madrid á las 10 y 30 id.

Tren correo (1.ª y 2.ª clase), sale á las 5 y 45 de la tarde.

Llega á Aranjuez á las 5 y 57 de la mañ.ª

» á Madrid á las 7 y 30 id.

» á Toledo á las 10 y 24 id.

Tren misto (todas clases), sale á las 6 y 15 de la tarde.

Llega á Almansa á las 10 y 6 de la noche.

**NOTICIAS MARITIMAS.**

El vapor HAMBURGO, saldrá de Alicante para Valencia, Barcelona, y Marsella el dia 4 del entrante octubre.

Consignatario D. Cayetano Casamitjana, calle de S. Francisco, núm. 56.

El PELAYO saldrá el 7 del actual de Alicante para Málaga, Cádiz, Vigo y Carril.

Vapores-correos de A. Lopez y Compañia. VIAJE DE ALICANTE A MARSELLA.

Salida de Alicante los miércoles á las once de la mañana.

Llegada á Barcelona los jueves por la mañana.

Salida de id. los id. á las cinco de la tarde.

Llegada á Marsella los viernes por la mañana.

El ALICANTE saldrá de Alicante para Barcelona y Marsella el miércoles 6 de octubre á las once de la mañana en punto. Admite cargo y pasajeros para dichas plazas.

La carga deberá estar á bordo el dia anterior, y los pasajeros media hora antes de la salida. Se despacha en la agencia de don Gabriel Ravello, cerca de la puerta del muelle.

**NOTICIAS MERCANTILES.**

**MERCADO DEL 1.º**

Trigo..... fan. de 36 á 51 rs.  
Estrangero..... de " á "  
Cebada..... de 18 á "  
Maiz..... de 22 á 25

Carne de carnero. lib. de a cuartos.  
—de macho. . . . . de a 18  
—de ternera. . . . . de a 24  
—de vaca. . . . . de a "  
Tocino. . . . . de 34 a 36  
—Freseo. . . . . de 20 a 22  
Jamón. . . . . de a 7 reales.  
Azafran. . . . . de 112 a 120  
Seda conchal sup. . . de 66 a 68  
Medio conchal. . . . de 70 a 74  
Candongo. . . . . de 78 a 80  
Aldúcar. . . . . de 42 a 44  
Basto Piamontés. . . de 45 a 50  
Tramas valencian. . de a "  
Manteca. . . . . de 30 a 32  
Arroz. . . . . arr.ª de 22 a 26  
Garbanzos. . . . . de 44 a 50  
Abichuelas. . . . . de 14 a 15  
Bacalao. . . . . de 51 a 52  
Vino. . . . . de a 25  
Aceite. . . . . de 51 a 52  
Aguardiente. . . . . de 44 a 60  
Pimiento molido. . . de 50 a 40  
Almendras. . . . . de 64 a 74  
Cacao Caracas. . . . de 7 a 7 1/2  
—Guayaquil. . . . . de 31 1/2 a 4  
Canela. . . . . de 7 a 24  
Piñon. . . . . de 55 a 60  
Café. . . . . de 5 a 16  
Azúcar superior. . . de 64 a 68  
—dorado. . . . . de 48 a 50  
—quebrado. . . . . de 52 a 54  
Patatas. . . . . qql. de 14 a 15  
Chorizos. . . . . doc.ª de 41 a 42

**Cambios.**

Alicante... de 1/4 á 1/2 d.º  
Cartagena. par.  
Madrid... de 1/2 á 3/4 d.º  
Barcelona. 1/2 b.º  
Cádiz..... par.  
Sevilla..... 1/4 d.º  
Valencia.. par.  
Málaga... par.  
Londres... de 48 á 48 1/2 lib.ª dire-  
ro. No hay papel.  
París..... de 5-26 á 5-27 á 8 dias, de  
5-30 á 5-31 á 30 dias.

Por lo no firmado, el Director y Editor,  
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN,  
calle de san Lorenzo, núm. 11



# SECCION DE ANUNCIOS.

## Empresa y comision general de anuncios, san Lorenzo, núm. 11.

Esta empresa cuenta con los periódicos que al final se espresan para insertar en ellos cuantos anuncios, artículos, sueltos, gacetas, remitidos, etc. deban estender su publicacion á los puntos en que salen á luz, teniendo de este modo las empresas y particulares la ventaja de hacer representar sus intereses en el punto que les sea mas conveniente solo con acudir á esta redaccion.

Está por demás que nos dilatemos en una materia cuya ventaja se deja conocer á primera vista y que está ya reconocida por muchos, y especialmente por los estranjeros.

*El Perú* . . . Madrid.  
*La Palma* . . . Cádiz.  
*El Valenciano* Valencia.  
*El Guadalete*. Jeréz.  
*El Saldubense* Zaragoza.  
*El Pais* . . . Pontevedra  
*El Dauró*. . . Granada.

*El Lunes*. . . Madrid.  
*El Porvenir* . Alicante.  
*El Norte de*  
*Castilla*. . . Valladolid.  
*El Anunciador* Jaen.  
*El Correo de*  
*Andalucía* . Málaga.

*Eco de Mijares* Castellon.  
*El Miño* . . . Vigo.  
*La Andalucía*. Sevilla.  
*El Diario*. . . Córdoba.  
*El Gerundense* Gerona.  
*Diario mer-*  
*cantil*. . . . Tarragona.

*Abeja monta-*  
*ñesa* . . . Santander.  
*Faro asturia-*  
*no*. . . . Oviedo.  
*El Comercio*. Madrid.  
*LA PAZ*. . . . Murcia.

NOTA. Una parte del importe se cobra en los mismos efectos anunciados, siendo estos de precios conocidos y corrientes, con objeto de facilitar la publicidad y el desarrollo de las industrias, fabricaciones, manufacturas y comercio.

COMPANÍA  COLONIAL

# CHOCOLATES,

CAFES MOLIDOS, TES,  
 SOPAS COLONIALES.

LIBRA DE 16 ONZAS.

La COMPANÍA COLONIAL de Madrid, cuyos delicados productos han adquirido tanta fama en la Corte, acaba de plantear varios depósitos en esta provin. \*

MURCIA. . . . . { Confitería de *D. Martin Alonso*, calle de la Platería, núm. 23.  
 { Tienda de *D. Ramon Asensio*, plaza de la Carnicería.  
 CARTAGENA. Confitería, calle Mayor, núm. 26.

CHOCOLATES. Se elaboran con unas máquinas de nueva invencion, armadas de piedra y movidas por el vapor; tienen una perfeccion y suavidad desconocidas hasta el dia, no dejan en la jicara el mas mínimo poso ni grano, y se usan crudos lo mismo que deshechos. Los hay á todos precios con canela ó sin ella. Tambien los hay al estilo de París, y además el ATEMPERANTE con leche de almendra y el PECTORAL con líquen.

CAFES MOLIDOS. Proceden de clases selectas, tostadas sin evaporacion por un nuevo método, de lo que resulta para el consumidor la economía de una tercera parte, y á la vez un aroma muy superior.

TES. El surtido es igual al de los mejores establecimientos de París y Londres.

SOPAS COLONIALES DE TAPIOCA, SAGÚ Y ARROW-ROOT. Están purificadas, mejoradas y molidas en el propio establecimiento de la *Compañía*.—Son las más delicadas, alimenticias y digestivas que se conocen.

NOTA. Todos los productos de la *Compañía* llevan el sello de la misma para la seguridad del consumidor.—El deposito central está en Madrid, calle de la Montera, núm. 16, y la fábrica al vapor en el Prado. 22

OBRAS Y PERIODICOS á que se suscribe en la imprenta de LA PAZ y de los cuales hay prospectos, entregas ó números de muestra.

*Historia de los templos de España.*

Esta obra monumental, interesantísima, destinada á dar publicidad y realce á las bellezas artísticas que los templos españoles encierran, y á enaltecer los beneficios que el catolicismo ha prestado desde los mas remotos tiempos á las artes, á

las ciencias, al estado y á la sociedad, sigue publicandose por entregas de 8 páginas, gran folio y una hermosísima lámina grabada ó cromolitografiada á razon de seis reales cada entrega.

*Album de la bordadora.*

Coleccion de dibujos para toda clase de bordados. Se publica los dias 1.º y 15 de cada mes. Un trimestre 3 rs.

*Lecciones de Algebra*

por P. L. Girarde, profesor de matemáticas en el liceo de Napoleon. Un tomo. Su precio 34 rs.

## PILDORAS DE VALLET.

Aprobadas por la Academia de medicina de París, y preparadas por el mismo autor.

Para la curacion de los colores pálidos, las pérdidas blancas y para fortificar los temperamentos débiles y linfáticos. La boga de que gozan hace 20 años, ha hecho surgir varias falsificaciones, las cuales se evitan exigiendo en los frascos legítimos el sello y firma de su inventor VALLET.

Depósito en París, rue Caumartin, núm. 45, y en las principales boticas de Europa.

Para los pedidos al por mayor, dirigirse á la casa L. Frere, rue Jacob, 49, en París.

Depósito por mayor, en Madrid, Exposicion estrangera, calle Mayor, núm. 40, y por menor, 16 rs. caja, en MURCIA botica del Sr. Martinez. —En Valencia, Domingo. 24—1

## Enfermedades nerviosas del estómago é intestinos.

Un informe aprobado por la Academia de medicina de París, testifica que las personas atacadas de estas enfermedades y en las que la digestion es dificultosa, han visto cesar por completo en pocos dias los dolores mas vivos, volverles el apetito y desaparecer la constipacion; todo con el uso de las pastillas y de los polvos de carbon vegetal del doctor BELLOC.

Es preciso asegurarse si las cajas y frascos llevan el sello y firma BELLOC.

Depósito en las principales farmacias de Europa. Para los pedidos en grande dirigirse á la casa L. FRERE, rue Jacob, 49, en París. Depósito por mayor, en Madrid, Exposicion estrangera, calle Mayor, 40; y por menor, á 10 rs. las pastillas y á 12 los polvos, en MURCIA botica del Sr. Martinez. —En Valencia, Domingo. 24—1

## JARABE. H. FLON.

Este jarabe goza de una reputacion sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vias respiratorias, como los constipados, catarros, estincion de voz, gripe, y sobre todo para las coqueluches, enfermedades tan graves y comunes en los niños.

Las propiedades y demas cualidades del jarabe Flon le han asegurado hace mas de veinte años de una superioridad incontestable. Se toma una cucharada bien sea puro ó en una tisana de leche de otra cualquier cosa, cuatro ó cinco veces al dia. En las sociedades del mayor tono se le sirve para beber agua, como un jarabe de recreo, y mereced á su sabor, de los mas suaves, goza del mas grande y justo favor que cada uno podrá apreciar haciendo uso de él.

Fábrica en París, 23, rue Tailbont. Depósito por mayor en Madrid, Exposicion estrangera, calle Mayor, 40, y por menor, á 16 rs. frasco, en MURCIA botica del Sr. Martinez. —En Valencia, Domingo. 24—1